

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.454/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O**Expediente para la concesión de la medalla de la provincia a D. IKER CASILLAS FERNÁNDEZ.**

Por haberse así acordado en sesión plenaria celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Diputación Provincial tramita expediente para la concesión de la Medalla de la Provincia a D. IKER CASILLAS FERNÁNDEZ. Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un periodo de información pública de quince días naturales para que las personas físicas y jurídicas puedan alegar lo que consideren conveniente en el presente expediente. Ello en virtud de lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Concesión de Condecoraciones de la Excma. Diputación Provincial.

En Ávila, a 31 de mayo de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*